



**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

LOTA, 04 de Noviembre de 2019.-

DECRETO N° 3925.- /

Vistos:

- a) Memorándum N° 683 de fecha 29.10.2019 del Sr. Alcalde.
- b) Decreto N° 1051 © de fecha 11.04.2019, que nombra en calidad a Contrata desde el 09.04.2019 y mientras sean necesarios sus servicios no excediendo el 31.12.2019 a don Hardy Duran Fredes, Profesional, Grado 12° E.M.R. C. I. N° 17.614.908-6, desempeñando funciones en el Departamento de Comunicaciones y Relaciones Publicas, de la Secretaria Municipal
- c) Reglamento Municipal N° 03 de fecha 13 de Diciembre de 2017, sobre Estructuras y Funciones de la I. Municipalidad de Lota.
- d) Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- e) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto a la Ley N° 18.695;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- A Contar de la notificación del presente Decreto, destinase al funcionario don **HARDY DANIEL DURAN FREDES,** Profesional, Grado 12° E.M.R., a cumplir funciones en la Oficina de Prevención de Riesgos Ciudadanos, Dependiente del Departamento de Desarrollo Comunitario de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO);

2.- El funcionario en caso de tener bienes municipales a cargo, antes de materializar el cambio de dependencia, deberá hacer entrega del inventario al funcionario sucesor y si este no existe, se entregara transitoriamente al Jefe Directo en presencia del encargado del inventario.

3.- Establécese que la persona mencionada deberá ejecutar aquellas funciones que le encargue su Jefe Directo y/o Jefe Superior del Servicio, afines con el cargo y en concordancia con disposiciones legales vigentes.

4.- Dejase sin efecto Decreto alcaldicio mencionado en letra b) de los vistos.

OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JEEP/JAUS/amp.-

Distribución:

- Funcionario.
- Secplan.-
- Dirección de Obras Municipales
- Depto. Personal.
- Archivo.
- Pág. Web.
- Siaper.-



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE